

CARTA A LA DESESPERACIÓN

Me acabo de enterar de que en todas las ciudades y pueblos donde hay escuelas con servicio de comedor externo se arrojan a la basura toneladas de comida (pan, legumbres, fruta, pasta, verduras...) por ley: está prohibido dar lo que no se ha servido, por razones de higiene. Han de devolver las marmitas limpias. Mientras tanto miles de familias pasan estrecheces vergonzosas por estar en paro, desahuciadas, en quiebra, viviendo bajo un puente, buscando comida en los contenedores... Y no hablamos de África (que es como quien oye llover), hablamos del vecino de nuestra casa, de nuestra calle, de nuestro barrio. Está prohibido ¡por ley! dar comida a los pobres, a quien lo necesita. Señores de Sanidad, ministros, consejeros, directores generales, Presidentes y Presidentas, etc. etc., ¡pónganse los grilletes y váyanse a su celda!

Sin ningún respeto, agur.

Daniel Ezpeleta. danielezpeleta.wordpress.com.